

130 líderes de los Boy Scouts de NY implicados en casos de abuso sexual

Por: redacción
elcorreo@qns.com

La organización de los Boy Scouts de Estados Unidos registró desde los años cuarenta del siglo pasado a 7.819 personas relacionadas con su organización que supuestamente abusaron de menores, según un testimonio de una colaboradora difundido por una firma de abogados.

Se trata de la cifra ofrecida el pasado 30 de enero por Janet Warren, una colaboradora de los Boy Scouts, durante un juicio en el estado de Minnesota y sobre la que el pasado martes ha insistido en una rueda de prensa en Nueva York el abogado Jeff Anderson, cuyo despacho se dedica a defender a víctimas de abusos sexuales.

Warren colaboró con los Boy Scouts a partir de 2013 para analizar un registro privado de personas acusadas de abusos o mala conducta, empleado para prevenir el reingreso de dichos individuos.

La firma de abogados aseguró que 130 de estos supuestos abusadores fueron registrados en Nueva York y otros 50 en la vecina Nueva Jersey.

En 2012, la Corte Suprema del estado de Oregón permitió la publicación de parte de dicha lista, cuyos datos son conocidos como "los documentos de la perversión" y los Scouts han mantenido lejos del ojo público.

Más de 1.200 líderes y otros adultos de la organización fueron entonces identificados como presuntos autores de abusos en dicho registro, que fue difundido por internet.

Según el testimonio de Warren ante el juez, difundido en la página web de la firma de abogados, la colaboradora fue contratada por los Boy Scouts para revisar todos los documentos del registro, desde 1944 hasta 2016, lo que le llevó cinco años.

"Codificamos 7.819 documentos, lo que significa que hay 7.819 personas que ellos creen que estuvieron involucradas en abusos sexuales a menores", dijo el pasado 30 de enero Warren.



Los Boy Scouts registraron a casi 8 mil supuestos abusadores de menores.

Según esta profesora de la Universidad de Virginia, en los documentos pudo identificar 12.254 víctimas.

Warren explicó que estas listas se realizaron para evitar que esas personas, expulsadas de la organización, pudieran volver a entrar, para lo que mantenían un equipo de 17 personas comprobando los nombres de los nuevos

candidatos con las listas de supuestos acusadores.

De acuerdo a la nueva Ley para Menores Víctimas de Abuso Sexual del estado de Nueva York, que entrará en vigor el próximo agosto, todas las víctimas de abusos sexuales tendrán un plazo de un año para denunciar a sus asaltantes sin importar los años

transcurridos desde que se produjo el delito.

A partir de este primer año de gracia, las víctimas solo podrán presentar cargos penales contra los abusadores sexuales hasta que hayan cumplido los 28 años, aunque podrán tomar acciones civiles hasta que cumplan los 55.

EFE

Astoria Dental Group

Implantes dentales

Transparente Alternativa

Periodoncia

Odontología cosmética

a Los Frenillos

Cosmetología BOTOX

Blanqueamiento de dientes

Reconstrucción bucal

Cosmetología e implantes

Invisalign

Odontología general

dentales

GRATIS
EXAMEN
DENTAL Y
RADIOGRAFIAS
LLAME PARA
UNA CITA

CUPON DE DESCUENTO

10% MEÑOS
POR
SU PRIMER
IMPLANTE

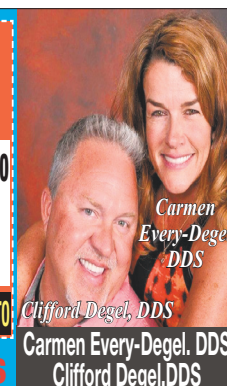
CUPON DE DESCUENTO

\$500 MEÑOS
CON
SU NUEVO
INVISALIGN

CUPON DE DESCUENTO

REGULAR \$500
\$250
BLANQUEAMIENTO
DENTAL
PHILIPS ZOOM

CUPON DE DESCUENTO



Carmen Every-Degel, DDS
Clifford Degel, DDS

718-313-9159 32-17 BROADWAY, ASTORIA • www.smileDr.com • Aceptamos la mayoría de planes